



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°40

En Monte Patria, siendo las 10:57 horas del día 13 de enero de 2026, en el salón, recinto Turístico y Recreacional Municipal, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Concejal y Presidente del Concejo (S), Sr. Mery Mora Araya y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. GONZALO SOTO GONZALEZ
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. RENATO VALDERRAMA BRAVO
SR. CRISTIAN LAZO LAZO
SRA. MARJORIE ARAYA ROBLES

Además, se encuentran presente los siguientes funcionarios; Director de Control (S), Sr. Jaime Ortiz, Director Jurídico, Sr. Luis Patricio Yañez.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA ARAYA: Da inicio a la sesión, saludando a los integrantes presentes del concejo, y a quienes ven la transmisión por redes sociales. Además, da la bienvenida al nuevo Secretario Municipal Titular; a continuación, procede a dar lectura de la tabla preparada para esta ocasión:

1. LECTURA ACUERDOS ACTA SESIÓN ORDINARIA, N° 39 REALIZADA EL DÍA 06 DE ENERO DE 2026; Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°5 REALIZADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y APROBACIONES DE ACTAS RESPECTIVAS.

2. VOTACIÓN APROBACIÓN PROYECTOS SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA 2026, COMO SIGUE:

Proyecto	Organización	Monto solicitado al municipio
Representando a la comuna en el Torneo Nacional ANFUR	Club Deportivo Independiente	\$ 500.000
LIMACOL viaja a la región de Los Lagos con Super senior 60+ y 65+	Liga Mayor Comunal LIMACOL	\$ 1.500.000
Participación en el torneo Internacional Copa Tacna Heroica Perú 2026	Círculo de Amigos de la Academia Municipal de Fútbol El Palqui	\$ 1.500.000
Traslado para representar a la comuna de Monte Patria en el sur de Chile	Club Deportivo femenino Las Garzas de Tulahuén	\$ 1.500.000
Traslado campeonato Nacional ANFUR Chiloé 2026	Club Deportivo San Lorenzo	\$ 1.500.000

3. VOTACIÓN RATIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE APOORTE ENTREGADOS A INSTITUCIONES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

4. VOTACIÓN PARA FIJAR ASIGNACIÓN MENSUAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 88 DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

6. HORA DE INCIDENTES

DESARROLLO DE LA TABLA

PUNTO 1: LECTURA ACUERDOS ACTA SESIÓN ORDINARIA, N° 39 REALIZADA EL DÍA 06 DE ENERO DE 2026; Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°5 REALIZADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y APROBACIONES DE ACTAS RESPECTIVAS.



CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: Solicita al Secretario Municipal, dar lectura a los acuerdos contenidos en la Sesión Ordinaria N°39 de fecha 06 de enero de 2026.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA: Procede a dar lectura a los acuerdos de la Sesión Ordinaria N°39 realizada con fecha 06 de enero de 2026, contenidos en la página N°13 del acta respectiva.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: Consulta si existe alguna duda o acotación respecto a los acuerdos o al Acta.

CONCEJAL, SRTA. ANA CAROLINA ROJAS: Señala que respecto del acuerdo N°3 sobre el convenio que se firmó con el Gobierno Regional, sobre el pro- empleo, acuerdo en el que se indica el monto total del convenio, y no se ve reflejado el desglose del monto asignado para este año 2026, el cual es de M\$379.115.-, por tanto, solicita se especifique y aclare, ya que el monto que se indica es a nivel regional

CONCEJAL, SR. GONZALO SOTO: Señala a fin de que quede en acta, el monto asignado para el 2026 es por M\$379.115.-

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: Señala que si no existe alguna acotación procede a someter a votación acuerdos y acta sesión ordinaria, N° 39 realizada el día 06 de enero de 2026 con el alcance señalado por concejal:

Concejal, Sr. Gonzalo Soto González: Aprueba.
Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Renato Valderrama Bravo: Aprueba
Concejal, Sr. Cristian Lazo Lazo: Aprueba
Concejal, Sra. Marjorie Araya Robles: Aprueba
Concejal, y Pdte. (s) Concejo, Mery Mora Araya: Aprueba

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: Prosigue y solicita al Secretario Municipal, dar lectura a los acuerdos contenidos en la Sesión extraordinaria N°5 realizada el día 30 de diciembre de 2025.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA: Procede a dar lectura de los acuerdos de la Sesión extraordinaria N°5 realizada el día 30 de diciembre de 2025, contenidos en la página N°7 del acta respectiva.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: Señala que, si no existe alguna acotación, procede a someter a votación acuerdos y acta sesión ordinaria, N° 39 realizada el día 06 de enero de 2026:

Concejal, Sr. Gonzalo Soto González: Aprueba.
Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Renato Valderrama Bravo: Aprueba
Concejal, Sr. Cristian Lazo Lazo: Aprueba
Concejal, Sra. Marjorie Araya Robles: Se abstiene, por no estar presente en la sesión.
Concejal, y Pdte. (s) Concejo, Mery Mora Araya: Aprueba

PUNTO 2. VOTACIÓN APROBACIÓN PROYECTOS SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA 2026, COMO SIGUE:

Proyecto	Organización	Monto solicitado al municipio
Representando a la comuna en el Torneo Nacional ANFUR	Club Deportivo Independiente	\$ 500.000
LIMACOL viaja a la región de Los Lagos con Super senior 60+ y 65+	Liga Mayor Comunal LIMACOL	\$ 1.500.000
Participación en el torneo Internacional Copa Tacna Heroica Perú 2026	Circulo de Amigos de la Academia Municipal de Futbol El Palqui	\$ 1.500.000
Traslado para representar a la comuna de Monte Patria en el sur de Chile	Club Deportivo femenino Las Garzas de Tulahuén	\$ 1.500.000
Traslado campeonato Nacional ANFUR Chiloé 2026	Club Deportivo San Lorenzo	\$ 1.500.000

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERÓNICA ZARATE:

Saluda a los presentes y señala que llegaron cuatro proyectos de subvención extraordinaria para evaluación, que son de distintas agrupaciones deportivas, las cuales tienen algunas acciones, actividades y representación de la Comuna en distintos puntos del país. Añade que hay un proyecto de subvención extraordinaria que no pasó la admisibilidad y quedó pendiente para una próxima presentación a la espera que ingrese el certificado de Directorio del Registro Civil, que es lo que se establece en las Bases y la Ordenanza, quedando el proyecto pendiente de la organización Círculo de amigos de El Palqui. Respecto de los proyectos, se evaluaron en base a la pauta de evaluación que está definida en las bases, y en el informe se indica los criterios de evaluación. Procede a entregar detalle de la propuesta:

Proyecto	Organización	Monto solicitado al municipio
Representando a la comuna en el Torneo Nacional ANFUR	Club Deportivo Independiente	\$ 500.000
LIMACOL viaja a la región de Los Lagos con Super senior 60+ y 65+	Liga Mayor Comunal LIMACOL	\$ 1.500.000
Traslado para representar a la comuna de Monte Patria en el sur de Chile	Club Deportivo femenino Las Garzas de Tuluahuén	\$ 1.500.000
Traslado campeonato Nacional ANFUR Chiloé 2026	Club Deportivo San Lorenzo	\$ 1.500.000

Agrega que el monto total de financiamiento es por cinco millones de pesos; y se adjuntó el certificado de disponibilidad presupuestaria, por tanto, se cuenta con el financiamiento.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: Señala que, en comisión normativa, se analizó el tema sobre el proyecto de la organización Círculo de Amigos de El Palqui, academia municipal y que el proyecto está con todas las características de aprobación, pero falta el certificado, el cual impide que hoy se tome acuerdo, quedando para una posterior sesión. Consulta si existen dudas, o preguntas y atendido que no, procede a someter a votación proyectos como sigue:

A) PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL CLUB DEPORTIVO FEMENINO “LAS GARZAS” DE TULAHUÉN, POR PROYECTO DENOMINADO “TRASLADO PARA REPRESENTAR A LA COMUNA DE MONTE PATRIA EN EL SUR DE CHILE”, POR UN MONTO DE \$1.500.000.-:

Concejal, Sr. Gonzalo Soto González: Aprueba.
Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Renato Valderrama Bravo: Aprueba
Concejal, Sr. Cristian Lazo Lazo: Aprueba
Concejal, Sra. Marjorie Araya Robles: Aprueba
Concejal, y Pdte. (s) Concejo, Mery Mora Araya: Aprueba

B) PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL CLUB DEPORTIVO “INDEPENDIENTE”, POR PROYECTO DENOMINADO “REPRESENTANDO A LA COMUNA EN EL TORNEO NACIONAL ANFUR”, POR UN MONTO DE \$500.000.-:

Concejal, Sr. Gonzalo Soto González: Aprueba.
Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna: Se Abstiene, ya que considera que el proyecto corresponde a una subvención ordinaria más que extraordinaria
Concejal, Sr. Renato Valderrama Bravo: Aprueba
Concejal, Sr. Cristian Lazo Lazo: Aprueba
Concejal, Sra. Marjorie Araya Robles: Aprueba
Concejal, y Pdte. (s) Concejo, Mery Mora Araya: Aprueba

C) PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL CLUB DEPORTIVO “SAN LORENZO”, POR PROYECTO DENOMINADO “TRASLADO CAMPEONATO NACIONAL ANFUR CHILOÉ 2026”, POR UN MONTO DE \$1.500.000.-:

Concejal, Sr. Gonzalo Soto González: Aprueba.



Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Renato Valderrama Bravo: Aprueba
Concejal, Sr. Cristian Lazo Lazo: Aprueba
Concejal, Sra. Marjorie Araya Robles: Aprueba
Concejal, y Pdte. (s) Concejo, Mery Mora Araya: Aprueba

D) PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA LIGA MAYOR COMUNAL “LIMACOL”, POR PROYECTO DENOMINADO “LIMACOL VIAJA A LA REGIÓN DE LOS LAGOS CON SÚPER SENIOR 60+ Y 65+”, POR UN MONTO DE \$1.500.000.-:

Concejal, Sr. Gonzalo Soto González: Aprueba.
Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Renato Valderrama Bravo: Aprueba
Concejal, Sr. Cristian Lazo Lazo: Aprueba
Concejal, Sra. Marjorie Araya Robles: Aprueba
Concejal, y Pdte. (s) Concejo, Mery Mora Araya: Aprueba

PUNTO 3. VOTACIÓN RATIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE APOORTE ENTREGADOS A INSTITUCIONES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA: Procede a dar lectura y entregar detalles de las intuiciones que solicitaron aporte de combustible y que, en la presente sesión, se procede a ratificar:

Fecha	Guía N°	Litros Diesel	Nombre Institución:	Motivo de Aporte:
01/12/2025	17830078	48L.	Club Deportivo Unión Huana.	Traslado de Club Deportivo a encuentro con similar de Totoralillo Centro a Campeonato Regional Senior 35.
03/12/2025	17830129	158 L.	JV N°39 Los Morales – JV. Villa 89.	Traslado de juegos infantiles para plazas adquiridos por Fondos Municipales FONDEVE 2025, desde Santiago (Cerro Navia a Monte Patria).
05/12/2025	17830202	80 L.	Curso 8 ° C – Escuela El Palqui	Traslado de curso a viaje de fin de año a la localidad de Guanaqueros.
10/12/2025	17959825	200 L	Club Deportivo Twuister La Villa	Traslado de Club Deportivo a participar del Regional Juvenil en la localidad de Pisco Elqui.
16/12/2025	17959968	58 L	Club Deportivo Racing de Monte Patria	Traslado de Club Deportivo a Campeonato Regional ANFUR SERIE SUPERIOR 50 Años 2025
19/12/2025	17960058	200 L	C.A.M Padre Alberto Hurtado	Para Viaje recreacional a la Región de Los Ríos, Comuna y Cuidad de Valdivia.

CONCEJAL, SR.TA. ANA CAROLINA ROJAS: Consulta si se verificó que las instituciones están con vigencia.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA: Señala que la Administración es quien remite la documentación y quien debiese corroborar la información.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: Sugiere poder realizar un trabajo en conjunto. Procede a someter a votación ratificación de combustible aporte entregados a instituciones, correspondiente al mes de diciembre de 2025, los cuales ya se detallaron:

Concejal, Sr. Gonzalo Soto González: Aprueba.
Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Renato Valderrama Bravo: Aprueba



Concejal, Sr. Cristian Lazo Lazo: Se abstiene, en razón de que figura aun como socio de una de las organizaciones mencionada, y si bien ya hizo entrega de la carta de renuncia, la institución a la fecha no ha realizado el proceso correspondiente para regularizar su situación, por tanto, por aun mantenerse vinculado a la organización se abstiene en esta oportunidad.

Concejal, Sra. Marjorie Araya Robles: Aprueba
Concejal, y Pdte. (s) Concejo, Mery Mora Araya: Aprueba

PUNTO 4. VOTACIÓN PARA FIJAR ASIGNACIÓN MENSUAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 88 DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: A propuesta del concejo, se fija el monto máximo de la dieta de 15,6 Unidades Tributarias, según lo dispuesto en Artículo 88 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y procede a someter a votación:

Concejal, Sr. Gonzalo Soto González: Aprueba.
Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Renato Valderrama Bravo: Aprueba
Concejal, Sr. Cristian Lazo Lazo: Aprueba
Concejal, Sra. Marjorie Araya Robles: Aprueba
Concejal, y Pdte. (s) Concejo, Mery Mora Araya: Aprueba

PUNTO 5: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

N°	N° DOCUMENTO	DESTINATARIO	MATERIA
1	Correo electrónico, de fecha 8 de enero de 2026, de Secretario Municipal (S), Sr. Jorge Nuñez.	JEFE DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL	Remite derivación de Concejo, respecto de solicitud de concejal a fin de que analice técnicamente la instalación de espejo en intersección del Centro de Cuidados de Cerrillos Rapel.
2	Correo electrónico, de fecha 8 de enero de 2026, de Secretario Municipal (S), Sr. Jorge Nuñez.	ENCARGADA DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN	Remite derivación de Concejo, respecto de carta solicitud, de mejoramiento de camino en sector El Molle.
3	Correo electrónico, de fecha 8 de enero de 2026, de Secretario Municipal (S), Sr. Jorge Nuñez.	DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	Remite derivación de Concejo, respecto de análisis de situación actual de las bateas receptoras de botellas de vidrio y funcionamiento de estas.
4	Correo electrónico, de fecha 8 de enero de 2026, de Secretario Municipal (S), Sr. Jorge Nuñez.	DIRECTOR DEM	Se remite requerimiento y consulta de concejal, respecto de situación de horas que se habrían quitado para el funcionamiento de la academia de tenis de la escuela de Flor del valle, todo esto informado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela, además se requiere se presente



			al Concejo carta Gantt con plazos de mantención y reparación de los Establecimientos Educativos de la Comuna.
5	Correo electrónico, de fecha 8 de enero de 2026, de Secretario Municipal (S), Sr. Jorge Nuñez.	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO	Se remite requerimientos del concejo como sigue: - Solicita posibilidad de entregar calendario con fechas, horario y lugar de las Actividades de verano, con el objeto que los Concejales planifiquen y agenden dentro de sus actividades para poder participar en éstas. -Se remite presentación respecto de funcionario encargado de oficina territorial de El Palqui

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	Ord. Int. 00001/2026, de fecha 02 de enero de 2026; de Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato	Ante presentación vecinal sobre tenencia irresponsable de mascotas, en el sector de la Villa El Palqui, que se remitió a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, la cual informa, acciones de fiscalización y actividades realizadas en el marco de la Ley 21.020.	Para conocimiento del Concejo
2	Carta de fecha 5 de enero de 2026, de Presidenta Club Adulto Mayor “Corazón de Jesús”, Villa El Palqui.	Solicitan aporte de combustible, con motivo de realización de viaje programado a la playa de Guanaqueros, el 18 de enero, junto a socios del Club.	El Concejo, aprueba por unanimidad de los presentes en la sesión, aporte correspondiente en combustible
3	Ord. Interno N°003/2026, de Director de Obras Municipales, Sr. Max Campaña Molina.	Remite listado de Permisos de Edificación y Subdivisiones, correspondientes al mes de diciembre 2025.	Para conocimiento del Concejo
4	Carta de fecha 17 de diciembre de 2025 de Presidenta de Club Adulto Mayor “La Alegría de vivir”, Sra. Norma Tapia Campusano.	Solicitan aporte de combustible, con motivo de realización de viaje programado a localidades costeras de Tongoy y Guanaqueros, la cual se pretende realizar a mediados del mes de enero de 2026.	El Concejo, aprueba por unanimidad de los presentes en la sesión, aporte correspondiente en combustible



5	Ord. 09012026 de fecha 08 enero de 2026 , de Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades Región de Coquimbo, Sr. Nicolás Moreno Novoa.	Remite cobro anual de cuota ordinaria 2026, por la suma de \$3.500.000.-	Para conocimiento del Concejo y derivado a la Dirección de Administración y Finanzas
---	---	--	--

PUNTO 6: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes puntos:

- 1.- Solicitó reforzar las campañas de difusión ambiental, enfocadas en la disposición responsable de residuos, prevención de micro-basurales y riesgos de incendio, especialmente en sectores turísticos y ribereños.
- 2.-Requirió a Vialidad información sobre el estado del contrato global de mantención de la Ruta D-55, solicitando mejoras en señalética, paraderos y condiciones de seguridad vial.
- 3.- Solicitó evaluar y reforzar la iluminación pública en el sector de Huatulame, debido a reiterados robos asociados a la falta de luminarias, así como la instalación de un reductor de velocidad en el sector Los Litres de El Palqui.
- 4.- Además, solicitó invitar a representantes del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) a una sesión del Concejo Municipal para exponer su plan de trabajo y protocolos vigentes.
- 5.- Finalmente, solicitó verificar el estado de obras municipales detenidas, específicamente el skate Park de El Palqui y el Parque Urbano de Chañaral Alto, debido a robos y retiro de cierres perimetrales.
- 6.-Consulta por el estado del proyecto de pórticos de seguridad para la Comuna.

CONCEJAL, SR. GONZALO SOTO: Expone los siguientes puntos:

- 1.- Solicita una aclaración formal respecto a la correspondencia despachada, precisando que la actividad mencionada corresponde a un taller y no a una academia, desarrollado en la Escuela de Flor del Valle.
- 2.- Consulta por el estado de evaluación y asignación de recursos municipales destinados a apoyar a agricultores afectados por la plaga de la mosca de la fruta, iniciativa surgida desde el Concejo Municipal, requiriendo información sobre la eventual creación de un fondo concursable.
- 3.- Informa sobre solicitudes presentadas por el Club Deportivo del Coipo, relacionadas con trabajos de reparación de su cancha, y por el Club de Adulto Mayor del mismo sector, quienes solicitaron apoyo municipal para el retiro de escombros, a fin de que sean consideradas.
- 4.Propuso modificar la fecha del próximo Concejo Municipal, solicitando adelantar la sesión del martes 20 al lunes 19, con el objeto de permitir la participación de los concejales en las Escuelas de Verano organizadas por la asociación correspondiente.
- 5.-Finalmente, solicitó información respecto al estado de fondos asociados a la adquisición de vehículos, tratados previamente en Comisión de Seguridad Pública.



CONCEJAL, SRA. ANA CAROLINA ROJAS: Expone los siguientes puntos:

- 1.- Solicita formalmente que se someta a votación el cambio de fecha de la sesión del Concejo Municipal del martes 20 al lunes 19 de enero de 2025.
- 2.- Plantea la necesidad de ratificar la representación del Concejo Municipal ante la Asociación de Municipios, señalando que la designación previa no se había materializado. Solicitó definir formalmente un concejal titular y un suplente, destacando la relevancia de dicha participación para el acceso a información y generación de iniciativas.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: Somete a votación ratificación respecto de representante ante la Asociación de Municipios al Concejal, Sr, Cristian Lazo y como suplente o secretaria a la Concejal Ana Carolina Rojas Bruna:

Concejal, Sr. Gonzalo Soto González: Aprueba.
Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Renato Valderrama Bravo: Aprueba
Concejal, Sr. Cristian Lazo Lazo: Aprueba
Concejal, Sra. Marjorie Araya Robles: Aprueba
Concejal, y Pdte. (s) Concejo, Mery Mora Araya: Aprueba

- 3.- Solicita información actualizada sobre el estado de la licitación del Anatauma, proponiendo que el tema sea abordado en una instancia de Concejo o comisión, con el fin de contar con antecedentes claros y resguardar la transparencia del proceso.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. OLGA BARRAZA: Señala que existe voluntad administrativa para modificar la fecha del Concejo Municipal, siempre que se permita el envío de la tabla con la debida anticipación, a fin de asegurar una adecuada preparación.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. MERY MORA: Somete a votación cambio de fecha de sesión de concejo para el día lunes 19 de enero de 2026, quedando pendiente la hora y lugar, el cual será informado previamente por la vía correspondiente y será indicada en la Tabla que se remite a Concejo:

Concejal, Sr. Gonzalo Soto González: Aprueba.
Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Renato Valderrama Bravo: Aprueba
Concejal, Sr. Cristian Lazo Lazo: Aprueba
Concejal, Sra. Marjorie Araya Robles: Aprueba
Concejal, y Pdte. (s) Concejo, Mery Mora Araya: Aprueba

CONCEJAL, SR. RENATO VALDERRAMA: Expone los siguientes puntos:

- 1.- El concejal informó que sus puntos de incidentes serían presentados por escrito, no formulando solicitudes verbales durante la sesión.

CONCEJAL, SR. CRISTIAN LAZO: Expone los siguientes puntos:

- 1.- Solicita mejorar los mecanismos de comunicación hacia la comunidad respecto a modificaciones o suspensiones en el calendario de retiro de residuos domiciliarios, proponiendo que la información sea entregada también de manera directa a Juntas de Vecinos y sectores afectados.
- 2.-Solicitó al Departamento de Educación informar el calendario de reparación de los establecimientos educacionales, requiriendo que dicho antecedente sea revisado en comisión para conocer el estado de los recintos y la planificación de los trabajos.
- 3.-En materia de seguridad pública, solicitó reforzar el trabajo inter-institucional y propuso la realización de instancias de coordinación más directas, incluyendo la



visita de autoridades regionales del área, con el fin de abordar hechos delictuales ocurridos en la comuna y avanzar en un plan de acción concreto.

CONCEJAL, SRA. MARJORIE ARAYA: Expone los siguientes puntos:

1.-. Reitera solicitud por tercera vez, respecto de la entrega de un listado detallado de funcionarios con término de contrato en el Departamento de Salud, indicando unidad de desempeño y calidad contractual, con el objetivo de efectuar seguimiento presupuestario.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. OLGA BARRAZA: Señala en relación con la iluminación pública en el sector de Huatulame, señaló que la unidad de operaciones ya se encuentra trabajando en el lugar, encontrándose en proceso de adquisición de materiales y evaluación técnica para la extensión de redes, precisando que algunos sectores dependen de autorizaciones y coordinación con la empresa eléctrica correspondiente.

Asimismo, aclaró que la presencia de organismos externos (Fiscalía) vinculados a seguridad pública en dependencias del Cuerpo de Bomberos responde a la falta de espacio físico municipal, tratándose de una coordinación institucional previamente gestionada

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA Y ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA N° 39 REALIZADA EL DÍA 06 DE ENERO DE 2026.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 REALIZADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ABSTIENE LA CONCEJALA SRA. MARJORIE ARAYA ROBLES POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL CLUB DEPORTIVO FEMENINO "LAS GARZAS" DE TULAHUÉN, POR PROYECTO DENOMINADO "TRASLADO PARA REPRESENTAR A LA COMUNA DE MONTE PATRIA EN EL SUR DE CHILE", POR UN MONTO DE \$1.500.000**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL CLUB DEPORTIVO "INDEPENDIENTE", POR PROYECTO DENOMINADO "REPRESENTANDO A LA COMUNA EN EL TORNEO NACIONAL ANFUR", POR UN MONTO DE \$500.000. SE ABSTIENE LA CONCEJALA SRA. CAROLINA ROJAS BRUNA PORQUE DEBERÍA SER UNA SUBVENCIÓN ORDINARIA QUE EXTRAORDINARIA.**
5. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL CLUB DEPORTIVO "SAN LORENZO", POR PROYECTO DENOMINADO "TRASLADO CAMPEONATO NACIONAL ANFUR CHILOÉ 2026", POR UN MONTO DE \$1.500.000**
6. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA LIGA MAYOR COMUNAL "LIMACOL", POR PROYECTO DENOMINADO "LIMACOL VIAJA A LA REGIÓN DE LOS LAGOS CON SÚPER SENIOR 60+ Y 65+", POR UN MONTO DE \$1.500.000.**



7. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR PENDIENTE PARA PRÓXIMA SESIÓN DE LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL CÍRCULO DE AMIGOS DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FÚTBOL EL PALQUI, POR PROYECTO DENOMINADO “PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO INTERNACIONAL COPA TACNA HEROICA PERÚ 2026”, POR UN MONTO DE \$1.500.000.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR RATIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE APORTES ENTREGADOS A INSTITUCIONES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025. SE ABSTIENE EL CONCEJAL SR. CRISTIAN LAZO LAZO POR VINCULACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN CLUB DEPORTIVO DE LA VILLA.

NOMBRE INSTITUCIÓN	LITROS DIESEL
CLUB DEPORTIVO “UNIÓN HUANA”	48 L.
J.V. N° 39 LOS MORALES – J.V. VILLA 89	158 L.
CURSO 8° C ESCUELA EL PALQUI	60 L.
CLUB DEPORTIVO “TWUISTER” LA VILLA	200 L.
CLUB DEPORTIVO “RACING” DE MONTE PATRIA	58 L.
C.A.M. PADRE HURTADO	200 L.

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL MÁXIMO LA ASIGNACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE A 15.6 UTM, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
10. CONCEJO ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES EN LA SESIÓN, APROBAR REPROGRAMACIÓN DEL CONCEJO DEL DÍA 20 ENERO DE 2026 FIJÁNDOSE COMO NUEVA FECHA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2026.
11. EL CONCEJO ACUERDA PRO UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA SESIÓN, APROBAR NOMBRAMIENTO COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES AL CONCEJAL SR. CRISTIAN SEBASTIÁN LAZO LAZO Y COMO SUPLENTE A LA CONCEJAL A LA SRA. ANA CAROLINA ROJAS BRUNA

Se pone término a la Sesión, siendo las 12:11 Hrs.

Se adjunta link publicado en la plataforma YouTube
1 <https://www.youtube.com/watch?v=F-kmVlYaj2g>



MERY MORA ARAYA
CONCEJAL
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



MAX CAMPAÑA MOLINA
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA